

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
CARRERA DE FÍSICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FÍSICAS

POSTGRADO EN FÍSICA SEMESTRE II/2025

La **Carrera de Física** y el **Instituto de Investigaciones Físicas**, dependientes de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA, dando continuidad a las actividades correspondientes al Programa de Postgrado Terminal en Física aprobado mediante Resolución H.C.U. 312/2009 de fecha 2 de septiembre de 2009, **convocan a los cursos de Postgrado en Física, en sus planes de Maestría y Doctorado, para el segundo semestre de la gestión académica 2025.**

El Postgrado en Física está dirigido a los profesionales en Física y áreas afines que cuenten con Título en Provisión Nacional a nivel de Licenciatura o equivalente, que tengan la suficiente motivación para profundizar en las áreas fundamentales de la Física, adquirir una adecuada especialización en Física y deseen participar en actividades de investigación científica en Física.

El plan de estudios de la maestría en Física está diseñado para completarse en 4 semestres y el plan de estudios del Doctorado en Física en 8 semestres. Los **títulos a otorgarse** son de **MAESTRO EN CIENCIAS** y **DOCTOR EN CIENCIAS**, respectivamente.

Las **postulaciones para el curso II/2025** se reciben a partir de la fecha **hasta el 30 de julio de 2025**. A tiempo de inscribirse, los interesados deberán presentar junto con el Formulario de Inscripción, los siguientes documentos en fotocopias simples:

- a) Currículum vitae
- b) Cédula de Identidad
- c) Título en Provisión Nacional (o constancia de que está en trámite)
- d) 2 cartas de recomendación enviadas por profesionales del área

Como requisito para el ingreso al Programa de Postgrado en Física, el postulante deberá rendir el **Examen de Admisión**, que se tomará en fecha **1 de agosto de 2025**. El Examen de Admisión consiste en una prueba de nivel de licenciatura sobre las siguientes 4 materias:

- a) Mecánica Clásica
- b) Electromagnetismo
- c) Mecánica Cuántica
- d) Termodinámica y Mecánica Estadística

de las cuales debe tener nota aprobatoria en al menos 3 materias (los contenidos están disponibles en la página web del postgrado).

El **inicio de clases del semestre II/2025** será el día viernes **1 de agosto de 2025** en las instalaciones de la Carrera de Física de la UMSA. (Se abrirán paralelos con materias solo si se cumple con el número mínimo de estudiantes).

El Programa de Postgrado en Física es curricular y está enmarcado en la reglamentación de la UMSA en vigencia. Una vez admitido en el programa, el postulante deberá cancelar el costo de la matrícula universitaria estipulada para los cursos de postgrado. Los interesados de otras universidades, o cuya condición no están descritas en la presente convocatoria, que deseen postularse al curso deberán consultar las condiciones específicas de inscripción a la coordinación del curso.

Mayores informes:

Carrera de Física – Facultad de Ciencias Puras y Naturales – UMSA

Calle 27 Cota Cota s/n – Campus Universitario

Telf.: 591-2-2792999

Fax: 591-2-2792622

Casilla: 8635

e-mail: pgfísicaumsa@fiumsa.edu.bo, pgfísicaumsa@gmail.com

web: www.fiumsa.edu.bo/postgrado

La Paz, junio de 2025

Dr. Luis A. Blacutt Benavides
DIRECTOR CARRERA DE FÍSICA